

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

## CONCEJO ABIERTO DE PUJAYO

**CVE-2016-1532** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Pujayo, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2016, el expediente de modificación de créditos número 1/2015, conforme a lo dispuesto en el art. 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Pujayo, 8 de febrero de 2016.

El presidente,

José María Collantes Díaz.

[2016/1532](#)